

INFORME ANUAL 2024

CALIDAD DEL AGUA

INFORME DE CONFIANZA PARA EL CONSUMIDOR

INFORME DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR 2024

La Autoridad de Agua de Coachella protege cuidadosamente su suministro de agua y, una vez más, nos enorgullece informar que nuestro sistema no ha violado ningún nivel máximo de contaminantes.

Este folleto es un resumen de la calidad del agua del año pasado. Se incluyen detalles sobre de dónde proviene su agua, qué contiene y cómo se compara con los estándares estatales. Estamos dedicados a proporcionarle la información necesaria porque los clientes informados son nuestros mejores aliados.

¿DE DÓNDE PROVIENE EL AGUA POTABLE DE COACHELLA?

La Autoridad del Agua de Coachella (CWA) utiliza agua subterránea como fuente de agua potable. El agua subterránea se extrae del Subacuífero Whitewater River, que forma parte de la Cuenca de Agua Subterránea del Valle de Coachella, ubicada dentro de la Región Hidrográfica del Río Colorado.

El agua se bombea desde varios pozos municipales, incluidos el Pozo 11, el Pozo 12, el Pozo 16, el Pozo 17, el Pozo 18 y el Pozo 19, que se encuentran en toda el área de servicio de la ciudad de Coachella.

¿QUÉ SON LOS CONTAMINANTES DEL AGUA POTABLE?

Las fuentes de agua potable (tanto del grifo como embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua viaja sobre la superficie de la tierra o a través del subsuelo, disuelve minerales de origen natural y, en algunos casos, material radiactivo, y puede recoger sustancias resultantes de la presencia de animales o de la actividad humana.

CONTAMINANTES MICROBIOLÓGICOS: virus y bacterias que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas residuales,

CONTAMINANTES INORGÁNICOS: sales y metales que pueden ser de origen natural o resultado de escorrentía urbana, descargas industriales, aguas residuales domésticas, producción de petróleo y gas, minería o agricultura.

PLAGUICIDAS Y HERBICIDAS: pueden provenir de fuentes agrícolas, escorrentía urbana o uso residencial.

CONTAMINANTES QUÍMICOS ORGÁNICOS: incluyen productos químicos orgánicos sintéticos y volátiles, que son subproductos de procesos industriales y producción de petróleo, así como escorrentía

CONTAMINANTES RADIOACTIVOS: pueden ser de origen natural o resultar de actividades de producción de petróleo y gas.

Las normas de la FDA y de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada que ofrecen la misma protección para la salud pública.

Si está presente, niveles elevados de plomo pueden causar problemas graves de salud, especialmente en mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo en el agua potable proviene principalmente de materiales y componentes asociados con las líneas de servicio y la plomería del hogar. La Autoridad de Agua de Coachella es responsable de proporcionar agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales utilizados en las instalaciones de plomería de los clientes. Si el agua ha estado estancada durante varias horas, se puede reducir la exposición al plomo dejando correr el agua del grifo durante 30 segundos antes de usarla para beber o cocinar. Puede recolectar esta agua en un recipiente y usarla para regar plantas. Si le preocupa la presencia de plomo en su agua y desea hacer una prueba, comuníquese con la Autoridad de Agua de Coachella al (760) 501-8100. Puede encontrar información sobre el plomo en el agua potable, métodos de prueba y pasos para reducir su exposición en www.epa.gov/safewater/lead.

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población en general. Las personas inmunocomprometidas, como aquellas con cáncer en tratamiento, receptores de trasplantes de órganos, personas con VIH/SIDA u otros trastornos inmunológicos, personas mayores y bebés pueden tener un riesgo particular de infecciones. Estas personas deben consultar a sus médicos acerca de beber agua. Las directrices de los CDC y la EPA de EE. UU. para reducir el riesgo de infecciones por Criptosporidiosis y otros contaminantes están disponibles en la **Línea Directa de Agua Potable Segura: 1-800-426-4791**.

DEFINICIONES Y ABREVIATURAS DE ESTÁNDARES DE CALIDAD

Con el fin de garantizar que el agua potable sea segura para el consumo, la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (U.S. EPA) y la Junta Estatal de Recursos Hídricos de California (State Water Board) establecen límites para ciertos contaminantes en el agua proporcionada por los sistemas públicos. Las regulaciones también establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada que brindan la misma protección para la salud pública. Las normas de agua potable establecidas por la EPA de EE. UU. y la División Estatal de Agua Potable de California establecen límites para las sustancias que pueden afectar la salud del consumidor o las cualidades estéticas del agua potable. Las siguientes definiciones se utilizan a lo largo de este informe de confianza del consumidor.

Nivel Máximo de Contaminante (MCL):

El nivel más alto de un contaminante permitido en el agua potable. Los MCL primarios se establecen tan cerca como sea económicamente y tecnológicamente posible de los PHG (o MCLG). Los MCL secundarios se fijan para proteger el olor, el sabor y la apariencia del agua.

Objetivo de Nivel Máximo de Contaminante (MCLG):

El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no existe un riesgo conocido o esperado para la salud. Establecido por la U.S. EPA.

Objetivo de Salud Pública (PHG):

El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no existe un riesgo conocido para la salud. Establecido por la Agencia de Protección Ambiental de California.

Estándar Primario de Agua Potable (PDWS):

Incluye MCLs, MRDLs y técnicas de tratamiento (TTs) para los contaminantes que afectan la salud, junto con requisitos de monitoreo y presentación de informes.

Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDL):

El nivel más alto de un desinfectante permitido en el agua potable. Se considera necesario el uso de desinfectante para controlar los contaminantes microbiológicos.

Objetivo de Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDLG):

El nivel de un desinfectante de agua potable por debajo del cual no existe un riesgo conocido para la salud. No refleja los beneficios del uso de desinfectantes.

Nivel de Acción Regulatoria (AL):

La concentración de un contaminante que, si se excede, desencadena tratamiento u otras acciones requeridas.

Técnica de Tratamiento (TT):

Proceso requerido para reducir el nivel de un contaminante en el agua potable.



ESTÁNDARES PRINCIPALES DEL AGUA POTABLE

Las evaluaciones de fuentes de agua para los sistemas públicos de agua de la Autoridad de Agua de Coachella se completaron en marzo de 2003, junio de 2007 y febrero de 2008. Las fuentes son más vulnerables a las siguientes actividades no asociadas con contaminantes detectados: gasolineras, sistemas sépticos de baja densidad, talleres mecánicos, plantas de cemento/hormigón, autopistas y vías de tren. Si desea revisar las evaluaciones de fuentes de agua, comuníquese con nuestra oficina durante el horario laboral regular al (760) 501-8100.

UNIDADES DE CONTAMINANTES	MCL	PHG 0 (MCLG)	RANGO (PROMEDIO)	¿VIOLACIÓN?	PRINCIPALES FUENTES EN EL AGUA
MICROBIOLÓGICO					
E. coli (Regla Estatal Revisada de Coliformes Totales)	0	0	0	NO	Corrosión interna de los sistemas de plomería doméstica; descargas de fabricantes industriales; erosión de depósitos naturales
RADIATIVO					
Actividad de Partículas Alfa Brutas (pCi/L)	15 pCi/L	(0)	3.7-5.9 (4.7)	NO	Erosión de depósitos naturales
Uranio (pCi/L)	20 pCi/L	0.43	2.86-4.22(3.5)	NO	Erosión de depósitos naturales
INORGÁNICO					
Arsénico (µg/L) †	10 µg/L	0.004	2.1-3.20 (1.31)	NO	Erosión de depósitos naturales; escorrentía de huertos; residuos de producción de vidrio y electrónicos
Cromo [Total] (µg/L) †	50 µg/L	(100)	13.0-24.0 (19.3)	NO	Erosión de depósitos naturales. Descarga de fabricas de acero, cromado y pulpa
Nitrato (µg/L)	10,000 (as N)	10	ND-0.68 (0.35)	NO	Escorrentía y filtración de fertilizantes, tanques sépticos y aguas residuales. Al igual, la erosión de los depósitos
Flúor (mg/L) †	2 mg/L	1	ND-0.88 (0.38)	NO	Erosión de depósitos naturales; aditivo en el agua que fortalece los dientes; fábricas de fertilizantes y aluminio
SUBPRODUCTOS DE DESINFECCIÓN Y RESIDUOS DE DESINFECTANTES					
TTHMs [Trihalometanos Totales](µg/L)	(80 µg/L)	0	0.68-0.85(0.763)	NO	Subproducto de la desinfección del agua potable
HAA5 [Ácidos Haloacéticos] (µg/L)	(60 µg/L)	0	ND	NO	Subproducto de la desinfección del agua potable
Cloro (mg/L)	(4 mg/L)	4	0.2-0.77 (0.43)	NO	Desinfectante añadido al agua potable para tratamiento

ESTÁNDARES SECUNDARIOS DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE					
CONTAMINANTE, UNIDADES	LMC	OGS 0 (LMCG)	RANGO (PROMEDIO)	¿VIOLACIÓN?	PRINCIPALES FUENTES EN EL
Color (unidades de color) †	15 unidades	N/A	ND-5 (08)	NO	Materiales orgánicos naturales.
Cobre (mg/L) †	N/A	N/A	N/A	NO	Corrosión interna de sistemas de plomería; erosión de depósitos naturales; lixiviación de conservantes de manera
Hierro (µg/L) †	300 µg/L	N/A	ND-110 (18)	NO	Lixiviación de depósitos naturales; aguas industriales.
Turbidez (NTU) †	5 NTU	N/A	ND-0.78 (0.29)	NO	Escurrimiento de suelo.
Sólidos Disueltos Totales[TDS] (mg/L) †	1,000 mg/L	N/A	170-230 (188)	NO	Escurrimiento/lixiviación de depósitos naturales.
Sulfato (mg/L) †	500 mg/L	N/A	ND-420 (113.2)	NO	Naturalmente o lixiviación de depósitos naturales.
Dureza Total (as CaCO ₃) (ppm) †	N/A	N/A	41-70 (52.5)	NO	Suma de cationes polivalentes presentes en el agua, generalmente magnesio y calcio. Los cationes generalmente están presentes de forma natural.
pH (units) †	N/A	N/A	7-8.1 (7.7)	NO	Presente de forma natural; erosión de depósitos naturales.
Sodio (mg/L) †	N/A	N/A	32-59 (39)	NO	Sal presente en el agua, generalmente de origen natural.
Olor (TON) †	3 TON	N/A	ND	NO	Material orgánico presente de forma natural.
Cloruro(mg/L) †	500 mg/L	N/A	8-190 (62)	NO	Escurrimiento o lixiviación de depósitos naturales.
Alcalinidad Total(as CaCO ₃) †	N/A	N/A	67-75 (69)	NO	Presente de forma natural; típicamente de rocas carbonatadas y suelos.
Calcio (mg/L) †	N/A	N/A	13-25 (17.6)	NO	Erosión de depósitos naturales; comúnmente encontrado en formaciones de piedra caliza.
Magnesio(mg/L) †	N/A	N/A	1.7-2.6 (20)	NO	Erosión de depósitos naturales; frecuentemente presente en rocas ígneas y sedimentarias.
Conductividad Específica (µmhos/cm)†	1600 µmhos/cm	N/A	270-360 (298.3)	NO	Presencia de minerales y sales disueltos; presente de forma natural en suelos y rocas.

Aviso: No hay PHGs, MCLGs ni lenguaje obligatorio sobre efectos a la salud para estos constituyentes porque los MCLs secundarios se establecen con base en preocupaciones estéticas.

MONITOREO Y VIOLACIONES DE INFORMES

AVISO IMPORTANTE: Se requiere que monitoreemos el agua potable en busca de contaminantes específicos de forma regular. Los resultados de este monitoreo son un indicador de si el agua potable cumple con los estándares de salud. En noviembre de 2024 se recolectaron 48 de las 50 muestras requeridas de coliformes, y en enero de 2025 no se monitorearon bacterias coliformes del Pozo 12. Por lo tanto, no podemos asegurar la calidad del agua potable durante ese período. En consecuencia, se recolectaron muestras para confirmar el cumplimiento con los estándares de agua potable.

MONITOREO E INFORMES - POBLACIÓN ATENDIDA POR CWA: 46,000					
VIOLACIÓN	NIVEL	FECHA	DURACIÓN	EXPLICACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA TOMADA
Monitoreo de Muestreo de Rutina	3	Nov 2024	Nov 2024	CWA debe recolectar muestras mensuales. Sin embargo, se recolectaron 48 de las 50 muestras requeridas para noviembre.	Se ha ajustado el cronograma de muestreo para recolectar 10 muestras por semana, asegurando un mínimo de 52 muestras por mes.
Monitoreo de la Regla de Agua Subterránea	3	Ene 2025	Ene 2025	No se recolectó una muestra desencadenada de la fuente del Pozo 12 tras un resultado positivo de coliformes totales en una muestra de rutina.	Desde entonces se han tomado las muestras requeridas, las cuales muestran que cumplimos con los estándares de agua potable.

Requisitos de notificación secundaria: Tras recibir la notificación de una persona que opera un sistema público de agua, se debe proporcionar la siguiente notificación dentro de los 10 días [Código de Salud y Seguridad, Sección 116450(g)]: **ESCUELAS:** Deben notificar a los empleados, estudiantes y padres (si los estudiantes son menores de edad). **PROPIETARIOS O ADMINISTRADORES DE PROPIEDADES RESIDENCIALES EN ALQUILER** (incluidas residencias para personas mayores y centros de atención): Deben notificar a los inquilinos. **PROPIETARIOS, ADMINISTRADORES O OPERADORES DE PROPIEDADES COMERCIALES:** Deben notificar a los empleados de los negocios ubicados en la propiedad.

RESULTADOS DE MONITOREO DE LA NORMA DE PLOMO Y COBRE

En 2023, CWA completó el monitoreo de la Norma de Plomo y Cobre recolectando muestras de agua de grifo de 38 residencias. La siguiente tabla resume los resultados. Los niveles del percentil 90 tanto para plomo como para cobre estuvieron por debajo de sus niveles de acción respectivos, y no se excedieron los niveles de acción.

De acuerdo con las Secciones 141.84(a)(1) y 141.153(b)(8)(i) del Título 40 del CFR, la Ciudad de Coachella ha completado un Inventario Integral de Tuberías de Plomo como lo requieren las regulaciones federales. El inventario está disponible al público y puede consultarse previa solicitud en el Centro de Servicios Corporativos de la Ciudad,

NIVELES DE ACCIÓN DE PLOMO Y COBRE EN LOS GRIFOS DE LOS RESIDENTES								
PLOMO Y COBRE	FECHA DE MUESTRA	¿SE EXCEDIÓ EL NIVEL DE ACCIÓN (AL)?	NIVEL DETECTADO EN EL PERCENTIL 90	RANGO	N.º DE SITIOS QUE EXCEDIERON EL NIVEL DE ACCIÓN	MCL	PHG	FUENTE TÍPICA DEL CONTAMINANTE
Plomo (ppb)	2023	NO	ND	ND-0.011 mg/L	0	15	0.2	Corrosión interna de los sistemas de plomería doméstica; descargas de fabricantes industriales; erosión de depósitos naturales
Cobre (ppm)	2023	NO	0.05	ND-0.19 mg/L	0	1.3	0.3	Corrosión interna de los sistemas de plomería doméstica; erosión de depósitos naturales

† El Estado nos permite monitorear algunos contaminantes con una frecuencia menor a una vez por año porque las concentraciones de estos contaminantes no cambian con frecuencia. Algunos de nuestros datos, aunque representativos, tienen más de un año. *Datos obtenidos en 2024.*

Se puede esperar razonablemente que el agua potable, incluida el agua embotellada, contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua represente un riesgo para la salud. Puede obtener más información sobre los contaminantes y sus posibles efectos en la salud llamando a la Línea Directa de **Agua Potable Segura de la EPA de EE.UU (1-800-426-4791)**.





COACHELLA
WATER AUTHORITY &
SANITARY DISTRICT
SERVICE. VALUE. QUALITY.



COACHELLA
WATER AUTHORITY &
SANITARY DISTRICT
SERVICE. VALUE. QUALITY.



Este informe contiene información muy importante sobre su agua potable. Para más información ó traducción, favor de contactar al servicio de cliente por teléfono al 760.501.8100 o visite la página web www.conservcoachella.com/water-quality-reports/

¡Únete a la conversación!

Te invitamos a participar en asuntos relacionados con el agua de tu ciudad. Las reuniones del Ayuntamiento de Coachella toman lugar a las 6 p.m. el segundo y cuarto miércoles de cada mes en la Presidencia Municipal, 1515 Calle Seis, Coachella. Visite la página web www.coachella.org o llame al ayuntamiento al (760) 398-3502 para más información.